I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

LOTA, 07 SET. 2022

DECRETO **Nº** 4088 **/ (C)**

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 01 de septiembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **ELENA DEL PILAR RIFO OVIEDO;** Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo Reemplazo, de fecha 01 de septiembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

N O M B R E	: **ELENA DEL PILAR RIFO OVIEDO.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politecnico Rosauro Santana Rios A-46.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
F U N C I O N	: Auxiliar de aseo y servicios menores.
J O R N A D A	: 44 hrs. cronológicas semanales.
D E S D E	: 01 de septiembre de 2022.
H A S T A	: 28 de octubre de 2022.
M O T I V O	: Reemplazo de licencia médica de don Eudualdo Sanchez Catalan,
R E N T A	: **$400.000.-**
A.F.P. – SALUD	
ID	: 2657

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004**.-**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MFPA/sff.
DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-